

RESOLUCION No. 000022
(23 ENE 2025)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorando del 22 de enero de 2025 la Secretaria General y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0004 del 23 de enero de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
214320202008 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	50.000.000
214320202008 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	50.000.000
2143803 - 2024730010112 - 01	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.800.000
21432010100502030102 - 2024730010112 - 01	GASTOS DE DESARROLLO	5.000.000
2143201010030302 - 2024730010112 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	10.000.000
TOTAL		116.800.000

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2143201010030503 - 2024730010112 - 01	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	50.000.000
214320202009 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	50.000.000
214320202009 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.800.000
2143201010030503 - 2024730010112 - 01	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	5.000.000
2143201010030503 - 2024730010112 - 01	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	10.000.000
TOTAL		116.800.000



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda



RESOLUCION No. **000022**
(**23 ENE 2025**)

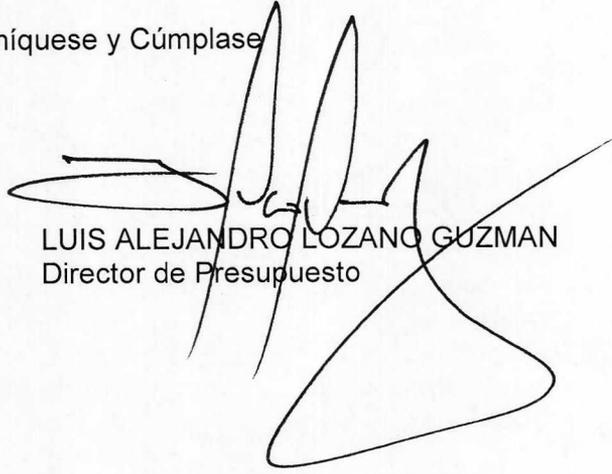
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro

1310-004

Ibagué, enero 23 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 22 de enero de 2025 la Secretaria General y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
214320202008 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	50.000.000
214320202008 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	50.000.000
2143803 - 2024730010112 - 01	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.800.000
21432010100502030102 - 2024730010112 - 01	GASTOS DE DESARROLLO	5.000.000
2143201010030302 - 2024730010112 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	10.000.000
TOTAL		116.800.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2143201010030503 - 2024730010112 - 01	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	50.000.000
214320202009 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	50.000.000
214320202009 - 2024730010112 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.800.000
2143201010030503 - 2024730010112 - 01	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	5.000.000
2143201010030503 - 2024730010112 - 01	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	10.000.000
TOTAL		116.800.000

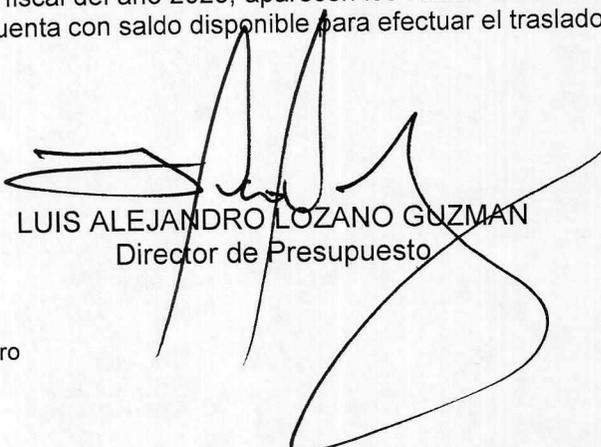


Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

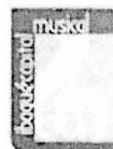


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



MEMORANDO

1100-2025 –

Ibagué, 22 ENE 2025

PARA: Ángel María Gómez, secretario de Hacienda
Luis Alejandro Lozano Guzmán, director de Presupuesto

DE: Secretaria General

ASUNTO: Traslado presupuestal interno proyecto de inversión

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto 'FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ACCESIBLE, CONFIABLE Y OPORTUNO PARA LOS IBAGUEREÑOS COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN IBAGUÉ' toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

Justificación

Para continuar con el fortalecimiento técnico y humano del estudio de televisión digital Capital Musical TV de la Alcaldía de Ibagué, requiere adquirir cámaras, micrófonos, sistema de monitoreo de audio, pantalla led, aire acondicionado, sistema de iluminación y adquisición del respectivo mobiliario, por lo cual se deja sin apropiación *presupuestal los objetos de gastos que se contracreditan.*

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

1.

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
214320202008- ✓ 2024730010112-01 ✓	01 ✓	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ✓	\$ 50.000.000 M/CTE ✓

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
2143201010030503- ✓ 2024730010112-01 ✓	01 ✓	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. ✓	\$ 50.000.000 M/CTE ✓





2.

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
214320202008- 2024730010112-01	01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50.000.000 M/CTE

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
214320202009- 2024730010112-01	01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000 M/CTE

3.

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
2143803- 2024730010112-01	01	Tasas y derechos administrativos	\$ 1.800.000 M/CTE

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
214320202009- 2024730010112-01	01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.800.000 M/CTE

4.

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
21432010100502030102- 2024730010112-01	01	Gastos de desarrollo	\$ 5.000.000 M/CTE

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
2143201010030503- 2024730010112-01	01	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$ 5.000.000 M/CTE



5.

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
2143201010030302 - ✓ 2024730010112 - 01 ✓	01 ✓	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios ✓	\$ 10.000.000 ✓ M/CTE

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#		
2143201010030503- ✓ 2024730010112-01 ✓	01 ✓	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; ✓ micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$ 10.000.000 ✓ M/CTE

Cordialmente,


MAGDA GISELA HERRERA JIMÉNEZ
Secretaria General
Ejecutora y Ordenadora del Gasto

Redactor: Edwin Aguilera, técnico administrativo, Oficina de Comunicaciones
Jose Cardozo, profesional universitario, Oficina de Comunicaciones

Revisó: Jeisson Daniel Ortiz Prada, asesor Secretaría General



